



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. PRIMERA DE 2017. ACTA NÚMERO 022/CACEP/1/2017

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del día diez de marzo de dos mil diecisiete, se celebró la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), primera del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Oficina del C. Gobernador, cuarto nivel del Edificio Ejecutivo del Centro Integral de Servicios (CIS), sito en Boulevard Atlixcáyotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Colonia Concepción Las Lajas, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos:-----

Raúl Sánchez Kobashi Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente; **José Villagrana Robles**, Secretario de la Contraloría y Vocal; **Enrique Robledo Rubio** Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **Bernardo Galeana Franco** Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto y Suplente del Vocal Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración; **José Germán Jiménez García**, Presidente de la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado y Vocal; **Oscar Salinas Quiroz**, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Vocal; **David Villanueva Lomelí**, Auditor Superior del Estado de Puebla y Vocal; **Silvia Pilar Álvarez Hernández**, Directora de Desarrollo Financiero y Presupuestal de la Fiscalía General del Estado de Puebla y Suplente del Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla Antonio Carrancá Bourget, Fiscal General del Estado de Puebla; **Sandra Olivera Pomposo**, Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaria Técnica; **Leticia Lorenzo Zamudio** Contralora Municipal y Suplente del Representante de la Región Capital Luis Banck Serrato, Presidente Municipal Constitucional de Puebla; **Antonio Aguilar Reyes**, Presidente Municipal Constitucional de Acajete y Representante de la Región Angelópolis; **Fermín González León**, Presidente Municipal Constitucional de Zoquitlán y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra, **Jesús Castro Ramales**, Presidente Municipal Constitucional de Chiautla y Representante de la Región Mixteca; **Manuel Madero González**, Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros y Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros; **Luis Alfonso Hernández Montiel**, Presidente Municipal Constitucional de Chichiquila y Representante de la Región Serdán, **Rubén Martínez Castillo**, Presidente Municipal Constitucional de Hueytamalco y Representante de la Región Sierra Nororiental; **Víctor Vargas García**, Presidente Municipal Constitucional de Francisco Z. Mena y Representante de la Región Sierra Norte; asimismo, se encuentra presente como invitado a esta sesión del CACEP, **José Felix Everardo Céspedes y López**, Presidente de Relación y Promoción Institucional del actual Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. y **Cynthia Hernández Capulín**, Vicepresidenta de Asuntos Fiscales de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. que fue previamente convocada conforme al siguiente:-----



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Acta de Sesión para rúbrica y firma de los Consejeros.
8. Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.

A continuación, el Presidente del CACEP, Raúl Sánchez Kobashi dirigió el mensaje de bienvenida agradeciendo a los integrantes del Consejo su presencia y puntual asistencia para llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, primera del año dos mil diecisiete, toma lista de asistencia y toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de los integrantes del CACEP, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum para sesionar.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente del CACEP, procedió a dar lectura al mismo, en los siguientes términos: -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Acta de Sesión para rúbrica y firma de los Consejeros.
8. Clausura de la Sesión



Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la presente sesión.-----

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente del CACEP, da a conocer el seguimiento de los siguientes Acuerdos: -----

Acuerdo No. 004/019/CACEP/1/2016, La Secretaría General de Gobierno remitió al H. Congreso del Estado el Proyecto de Reforma a la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo aprobado el 14 de diciembre del 2016 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 27 de Diciembre de 2016, **dando cumplimiento a este acuerdo**, al haber adecuado el marco jurídico estatal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización de las Entidades Federativas.-----

Acuerdo No. 003/021/CACEP/3/2016, La Secretaría de Finanzas y Administración creó un portal en internet para que los entes públicos obligados (Poderes, Organismos Públicos Descentralizados y Municipios) proporcionen la información respecto de los avances en la armonización contable, asignándose usuarios y claves de acceso al mismo para el llenado de la información. Una vez recibida la información, se obtienen los resultados de los siguientes conceptos: Guía de Cumplimiento, Cuenta Pública y Transparencia, **dando cumplimiento a este acuerdo**, al haber implementado el mecanismo mediante el cual se obtendrá la información para medir los avances de la armonización contable en los Entes Públicos del Estado.-----

4.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Para el desahogo del punto cuatro del orden del día el Presidente del CACEP cede la palabra a la Secretaria Técnica del CACEP para que presente el correspondiente Informe:-----

En cumplimiento al artículo 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) los gobiernos estatales deberán coordinarse con los municipales para que éstos armonicen su contabilidad con base en las disposiciones de esta Ley.-----

De conformidad con el artículo 10 fracciones X, XI, y XII de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se faculta al Secretario Técnico para requerir información de manera trimestral, o en su caso, de acuerdo a la periodicidad de la disposición que le resulte aplicable, a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y municipios, por lo que a través del portal de internet implementado para tal efecto se recibió la información de los entes públicos mencionados, elaboró el Informe sobre el Avance de la Armonización de la Contabilidad en el Estado de Puebla, y se envió a la Auditoría Superior del Estado para su verificación, misma que se encuentra en proceso, razón por la cual, una vez que se cuente con la opinión de dicho Ente Fiscalizador, el Informe se someterá a aprobación del CACEP a la brevedad, a fin de que sea remitido al



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. PRIMERA DE 2017. ACTA NÚMERO 022/CACEP/1/2017

Secretario Técnico del CONAC.-----

De conformidad con el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el pasado 03 de enero del presente, los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en tercera reunión de trabajo los cuales se enuncian a continuación:-----

Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable, aprobado en su Tercera Reunión de Trabajo 2016, celebrada en segunda convocatoria con fecha 9 de diciembre de 2016, por el que reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.----

Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable, aprobado en su Tercera Reunión de Trabajo 2016, celebrada en segunda convocatoria con fecha 9 de diciembre de 2016, por el que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.-----

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado hace del conocimiento a los miembros del Consejo las actividades realizadas por dicho Órgano de Fiscalización relacionadas a las acciones preventivas y de capacitación en materia de Contabilidad Gubernamental y otros temas contables a los 217 municipios.-----

Los miembros del Consejo se dan por enterados del informe de actividades presentado por la Secretaria Técnica instruyéndola proceda a gestionar su publicación en la página del CACEP.-----

5.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

Continuando con el punto cinco del orden del día el Presidente del CACEP presenta para su votación y en su caso aprobación las siguientes solicitudes de acuerdo: -----

Solicitud No. 01/022/CACEP/1/2017 Designación de la Secretaria Técnica del CACEP.-----

Derivado de la última reforma de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en el artículo 2 fracción X y 10 de la referida Ley, se somete a consideración de este Consejo la designación de la C.P. Sandra Olivera Pomposo, Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla como Secretaria Técnica del Consejo.

El presidente del CACEP somete a consideración de este Consejo la solicitud presentada, quienes la APROBARON POR UNANIMIDAD, lo que se refrenda en el:-----

Acuerdo No. 01/022/CACEP/1/2017. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos, la designación de la C.P. Sandra Olivera Pomposo, Directora



**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. PRIMERA DE 2017. ACTA NÚMERO 022/CACEP/1/2017

de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla como Secretaria Técnica del Consejo.-----

Solicitud No. 02/022/CACEP/1/2017 Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado Libre y Soberano de Puebla para el año 2017.---

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 fracción XVI y 10 fracción VII de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla y en relación al numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, la Secretaria Técnica del CACEP somete a consideración de este Consejo el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado Libre y Soberano de Puebla para el año 2017, mismo que se detalla a continuación:-----

PLAN ANUAL DE TRABAJO PRINCIPALES ACTIVIDADES	2017			
	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Primera Reunión 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo 2017. 2. Publicación en el Periódico Oficial del Estado de los Documentos Emitidos por el CONAC. 3. Publicación de las Actas e Informes de Actividades del CACEP. 4. Se informa sobre los avances de la Armonización Contable en el Estado de Puebla.				
Segunda Reunión 1. Publicación en el Periódico Oficial del Estado los Documentos Emitidos por el CONAC. 2. Publicación de las Actas e Informes de Actividades del CACEP. 3. Se informa sobre los avances de la Armonización Contable en el Estado de Puebla.				
Tercera Reunión 1. Publicación en el Periódico Oficial del Estado los Documentos Emitidos por el CONAC. 2. Publicación de las Actas e Informes de Actividades del CACEP. 3. Se informa sobre los avances de la Armonización Contable en el Estado de Puebla.				
Cuarta Reunión 1. Publicación en el Periódico Oficial del Estado los Documentos Emitidos por el CONAC. 2. Publicación de las Actas e Informes de Actividades del CACEP. 3. Se informa sobre los avances de la Armonización Contable en el Estado de Puebla. 4. Presentación para aprobación del Calendario de Sesiones 2018.				



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. PRIMERA DE 2017. ACTA NÚMERO 022/CACEP/1/2017

Acto seguido, y previa deliberación respecto al punto de acuerdo, el Presidente del CACEP somete a votación de los integrantes de este Consejo la solicitud presentada, asimismo la Auditoría Superior del Estado de Puebla, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla, y la Secretaría de Finanzas y Administración, proponen capacitación de personal operativo de los municipios que conforman las siete regiones del Estado, sin omitir que se realizarán las gestiones ante las Instancias Federales con la finalidad de solicitar recursos que por concepto de Armonización Contable se encuentren considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2017 (PEF 2017):-----

Asimismo toma el uso de la palabra el Diputado José Germán Jiménez García comprometiéndose a realizar el mapeo municipal de las siete regiones municipales de nuestro Estado y determinar la sede para realizar la capacitación en la materia.-----

Finalmente, el Titular de la Secretaria de la Contraloría toma la voz para comentar que realizara una conectividad a nivel municipal con municipios de las siete regiones, rindiendo un informe en la próxima sesión.-----

Acuerdo No. 02/022/CACEP/1/2017. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado Libre y Soberano de Puebla para el año 2017, e instruyen a la Secretaria Técnica del CACEP realice las gestiones para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet de este Consejo, asimismo se hará de conocimiento en fecha próxima lo relacionado a los cursos de capacitación a impartirse en los municipios de las siete regiones del Estado-----

6.- ASUNTOS GENERALES.

El Auditor Superior del Estado solicitó el uso de la palabra para hacer de conocimiento a los integrantes del CACEP el Diplomado Virtual en Disciplina Financiera organizado por la ASOFIS que se impartirá del 13 de marzo al 4 de junio del presente, dirigido a servidores públicos federales, estatales y municipales.-----

Acto seguido el Presidente del CACEP pregunta a los asistentes si existe otro tema a tratar en este punto del orden del día, respondiendo todos por la negativa.-----

7.- ACTA DE SESIÓN. Sandra Olivera Pomposo Secretaria Técnica del CACEP, formuló el acta de sesión presentada para su aprobación y correspondiente firma.-----

8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, el Presidente del CACEP siendo las doce horas con cinco minutos del día diez de marzo de dos mil diecisiete, declaró clausurada formalmente la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), primera del año dos mil diecisiete, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y





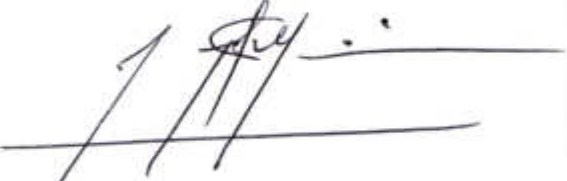





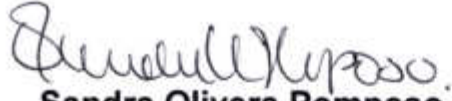



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA


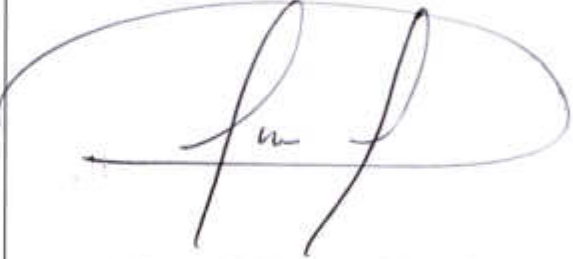



VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. PRIMERA DE 2017. ACTA NÚMERO 022/CACEP/1/2017

14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue signature at the top left, a red signature at the top center, and several other signatures in black ink scattered across the page.]

 <p>Raúl Sánchez Kobashi Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla Presidente del CACEP</p>	 <p>José Villagrana Robles Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>
 <p>Enrique Robledo Rubio Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>	 <p>Bernardo Galena Franco Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla Suplente del Vocal del CACEP</p>
 <p>José Germán Jiménez García Presidente de la Comisión General Inspectora de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>	 <p>Oscar Salinas Quiroz Director de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>

 <p>David Villanueva Lomeli Auditor Superior del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>	 <p>Silvia Pilar Álvarez Hernández Directora de Desarrollo Financiero y Presupuestal de la Fiscalía General del Estado de Puebla Suplente del Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos</p>
 <p>Sandra Olivera Pomposo Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración Secretaria Técnica del CACEP</p>	 <p>Leticia Lorenzo Zamudio Contralora Municipal Suplente del Representante de la Región Capital</p>
 <p>Antonio Aguilar Reyes Presidente Municipal Constitucional de Acajete Representante de la Región Angelópolis</p>	 <p>Fermín González León Presidente Municipal Constitucional de Zoquitlán Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra</p>

 <p>Jesús Castro Ramales Presidente Municipal Constitucional de Chiautla Representante de la Región Mixteca</p>	 <p>Manuel Madero González Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros</p>
 <p>Luis Alfonso Hernández Montiel Presidente Municipal Constitucional de Chichiquila Representante de la Región Serdán</p>	 <p>Rubén Martínez Castillo Presidente Municipal Constitucional de Hueytamalco Representante de la Región Nororiental</p>
 <p>Víctor Vargas García Presidente Municipal Constitucional de Francisco Z. Mena Representante de la Región Sierra Norte</p>	<p>José Félix Everardo Céspedes y López Presidente de Relación y Promoción Institucional del actual Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. Invitado del CACEP</p>



Cyntia Hernández Capulín
Vicepresidenta de Asuntos Fiscales de
la Asociación Mexicana de Contadores
Públicos, Colegio Profesional en
Puebla, A.C.
Invitada del CACEP